



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ**

Puerto Rico, Caquetá, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: ADELINA RODRIGUEZ ANDRADE
Apoderado: LEONARDO HERNANDEZ PARRA
Demandado: NILSI HERMINIA CORREDOR CARANTON Y DIEGO PEÑA
Radicación: 18592408900120200000300

Teniendo en cuenta el oficio J02PMSVCC No. 0017, allegado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, Caquetá, dentro de la AUDIENCIA DE SUSPENSIÓN DE REGISTRO OBTENIDO DE MANERA FRAUDULENTE, CUI: 18753600055620200023300, por el DELITO: FRAUDE PROCESAL – FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PRIVADO – FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO, calendaro 29 de junio de 2023, el Despacho procederá a agregarlo al expediente y a ponerlo en conocimiento del extremo actor.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR a los autos la comunicación allegada por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, Caquetá, conforme lo señalado en antecedencia.

SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante en este asunto, la información proveniente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Vicente del Caguán, Caquetá - J02PMSVCC No. 0017¹, obrante a folio 37 del Cuaderno Principal, para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE,

JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO

Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-puerto-rico>, el día 06 de julio de 2023.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO CAQUETA**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No 056, fijado hoy 06 de julio de 2023, a la hora de las 08:00 A.M.

Arnulfo Silva Córdoba
Secretario

¹ https://etbcjsj-my.sharepoint.com/:b/g/personal/j01prmpalprico_cendoj_ramajudicial_gov_co/ES0-FaBq1Y9Dqdz_b3BvjTwB3OPL-VLyWOJZjMkzyrGskw?e=AL1jF6

Firmado Por:
Julio Mario Anaya Buitrago
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Rico - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6d8dc3d1035fd7df66194e4f21d4822c86157a3b9aa0bdead75b53ba34fafe7**

Documento generado en 05/07/2023 02:53:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>